

Los imputados por los incidentes del txupinazo de 2010 responsabilizan al ayuntamiento

ELEAK MUGIMENDUA :: 28/01/2012

Esta mañana han comparecido en rueda de prensa los 11 jóvenes que siguen imputados en esta causa, quienes han vuelto a responsabilizar al ayuntamiento de los incidentes.

El pasado día 20 de enero se hizo pública la sentencia que absolvió a los tres menores imputados en los altercados del txupinazo de 2010. Y esta mañana han comparecido en rueda de prensa los once jóvenes que siguen imputados en esta causa, quienes han vuelto a responsabilizar al ayuntamiento de los incidentes que se produjeron en la plaza consistorial.

Los jóvenes, que están acusados de desórdenes públicos y atentado a la autoridad, han señalado que aquel 6 de julio sí que se produjo un incidente de orden público, pero no por el hecho de exhibir una ikurriña, sino por la intervención policial. “Los agentes no intervinieron para evitar un delito o para salvaguardar la integridad física de los asistentes al txupinazo, lo hicieron con el ánimo exclusivo de censurar y reprimir la ikurriña”.

Además, se han referido a la carga como “brutal y absolutamente injustificada”, ya que los policías “arremetieron con gran violencia contra decenas de personas, muchas de ellas ajenas a la ikurriña, y crearon una situación de pánico entre la multitud”. “¿Y todo ello para qué?”, se han preguntado. “¿Para evitar qué delito? ¿Es delito exhibir la ikurriña en la Plaza consistorial durante el txupinazo?”

A causa de aquella intervención policial varias personas resultaron heridas, y un joven madrileño sufrió graves lesiones tras recibir el impacto de un botellazo. Para los imputados, los incidentes fueron responsabilidad “única y exclusiva” del Ayuntamiento de Pamplona y de los agentes de la policía municipal, “que se extralimitaron gravemente en el ejercicio de sus funciones”.

Por eso, han exigido a la fiscalía que archive el caso, tomando como precedente la sentencia de los menores conocida la semana pasada, en la que se expone que los hechos no son constitutivos de un delito de desórdenes públicos y que tampoco ha podido probarse la participación de los imputados. En su opinión, esta sentencia del Juzgado de menores “ha venido a confirmar el despropósito de este procedimiento judicial”.

Como muestra de este “despropósito”, han citado el hecho de que se haya imputado a dos personas distintas por el botellazo que recibió el joven madrileño. Ahora se ha retirado la imputación contra uno de los jóvenes, “precisamente para no tener que archivar la causa y poder seguir adelante con el juicio”, y se han preguntado cómo puede ser que las supuestas pruebas de la policía permitan imputar a dos personas distintas por un mismo hecho: “¿no será que esas pruebas se van fabricando sobre la marcha para imputar a una u otra persona?”

Para finalizar, los imputados se han solidarizado con el joven que resultó herido grave tras

los incidentes y le han deseado una pronta recuperación. “Es lamentable que la vida de una persona se vea cortada de esta manera en un espacio que debería ser de fiesta y diversión, pero que UPN convirtió en un campo de batalla”.

Los jóvenes han ofrecido la rueda de prensa acompañados de Expe Iriarte e Ibai Iriarte, de Eleak, que han informado de que en las próximas semanas se podría conocer la petición de la fiscalía contra estas once personas imputadas.

Desde el movimiento por los derechos civiles afirman que estamos ante otro juicio político, “esta vez en contra de la ikurriña, un símbolo totalmente legal que el consistorio pamplonés, con UPN al frente, ha intentado borrar de los sanfermines desde hace mas de una década”.

Los miembros de Eleak se han solidarizado con todos los jóvenes que resultaron heridos a consecuencia de la carga policial, y también han reclamado el archivo de la causa.

Comunicado de los jóvenes imputados

Las once personas imputadas en esta causa nos reafirmamos en nuestras palabras anteriores: el ayuntamiento y la policía municipal son los responsables de los hechos ocurridos aquel 6 de julio. Aquel día varios jóvenes resultamos heridos a causa de aquella carga policial, y siete meses después fuimos detenidos e imputados por desordenes públicos y atentado a la autoridad.

Queremos decir que aquel 6 de julio sí que se produjo un incidente de orden público, pero no por el hecho de exhibir una ikurriña, sino por la intervención policial. Los agentes no intervinieron para evitar un delito o para salvaguardar la integridad física de los asistentes al txupinazo, lo hicieron con el ánimo exclusivo de censurar y reprimir la ikurriña. Llevaron a cabo una carga brutal y absolutamente injustificada, arremetieron con gran violencia contra decenas de personas, muchas de ellas ajenas a la ikurriña, y crearon una situación de pánico entre la multitud. ¿Y todo ello para qué? ¿Para evitar qué delito? ¿Es delito exhibir la ikurriña en la Plaza consistorial durante el txupinazo?

Tal y como hemos denunciado durante todo este tiempo, la responsabilidad única y exclusiva es del Ayuntamiento de Pamplona y de los agentes de la policía municipal, que se extralimitaron gravemente en el ejercicio de sus funciones.

Por eso, desde aquí exigimos a la fiscalía que archive el caso, tomando como precedente la sentencia de los menores que conocimos la semana pasada, en la que se expone que los hechos no son constitutivos de un delito de desordenes públicos. En nuestra opinión, esta sentencia del Juzgado de menores ha venido a confirmar el despropósito de este procedimiento judicial.

Como muestra de este despropósito, hemos visto como se ha imputado a dos personas distintas por el botellazo que recibió un joven madrileño minutos después de la carga de la policía. Ahora se ha dejado la imputación contra uno de los jóvenes, precisamente para no tener que archivar la causa y poder seguir adelante con el juicio. Pero desde aquí lanzamos

una pregunta: ¿cómo puede ser que las supuestas pruebas de la policía permitan imputar a dos personas distintas por un mismo hecho? ¿no será que esas pruebas se van fabricando sobre la marcha para imputar a una u otra persona?

Para finalizar, queremos solidarizarnos con el joven que resultó herido grave tras los incidentes, decir que sentimos profundamente lo que le ha pasado y que le deseamos una pronta recuperación. Es lamentable que la vida de una persona se vea cortada de esta manera en un espacio que debería ser de fiesta y diversión, pero que UPN convirtió en un campo de batalla.

<https://eh.lahaine.org/los-imputados-por-los-incidentes-del-txu>